

Santiago, 30 de abril de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

REF: Santana S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 95
Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

Informamos a Uds. que en Junta Ordinaria de Accionistas de Santana S.A., realizada con fecha 29 de abril de 2014, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Distribución de dividendo definitivo de \$ 0,230757657 por acción con cargo al 40% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2013.
- 2.- Se designó auditores externos a Jeria, Martínez y Asociados Limitada.
- 3.- Se acordó mantener la remuneración de UF 5 de los directores por asistencia a sesiones, cualquiera sea el número de sesiones a que asistan en el mes.
- 3.- Se aprobaron las operaciones celebradas con personas relacionadas de conformidad al artículo 44 de la ley 18.046.
- 5.- Se acordó como política de dividendo distribuir a lo menos el 30% y con un máximo del 90% las utilidades líquidas del ejercicio.
- 6.- Se acordó efectuar las publicaciones que determina la ley en el diario "El Mostrador".

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Andrés Prats Vial
Gerente General
SANTANA S.A.